Expediente: **2374/08**
Carátula: **CACERES FRANCISCO LEOPOLDO C/ BANCO MACRO S.A. S/ ORDINARIO (RESIDUAL)**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **16/04/2024 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20231173499 - BANCO DEL TUCUMAN S.A., -DEMANDADO
90000000000 - MIRRA, RAMON R.-PERITO CONTADOR
20102208138 - TEJERIZO, ANTONIO SEVERO-POR DERECHO PROPIO
27202852748 - MACHADO, MARCELA ALEJANDRA-PERITO INFORMATICO
20102208138 - CACERES, FRANCISCO LEOPOLDO-ACTOR
20231173499 - PADILLA, ESTEBAN M.-POR DERECHO PROPIO
27281512159 - TEJERIZO, JULIETA-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 2374/08

H105025010926

REF: CACERES FRANCISCO LEOPOLDO c/ BANCO MACRO S.A. s/ ORDINARIO (RESIDUAL) - EXPTE 2374/08

San Miguel de Tucumán, abril de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Antonio Tejerizo del 09/04/2024:

I- Atento a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial la dación en pago efectuada por el letrado apoderado del demandado el 03/04/024 y la aceptación efectuada en el punto I de la presentación que antecede, corresponder aprobar la planilla de actualización de capital que asciende a la suma de $154.829,62.

II- Téngase presente la constancia del libre deuda alimentario que se acompaña.

III- Asimismo, téngase presente la conformidad expresada por los letrados Antonio Severo Tejerizo y Julieta Tejerizo.

III- Atento a lo peticionado, y existiendo fondos depositados a nombre de los presentes autos conforme se desprende del informe bancario que se acompaña a esta providencia, líbrese orden de pago a favor del actor Sr. Francisco Leopoldo Caceres – CUIT 23143592189 por la suma de $ 154.829,62 en concepto de pago de saldo de planilla de actualización dictada en la presente causa. A tales efectos, líbrese oficio al Banco Macro SA - Sucursal Tribunales a fin de que tenga a bien transferir la suma de $ 154.829,62 (pesos ciento cincuenta y cuatro mil ochocientos veintinueve con 62/100) desde la cuenta judicial abierta a nombre de la presente causa N° 562200000584395 a la cuenta del Banco Hipotecario - N° XXX-5843 - CBU 0440037040000124958430 - Alias: FERVOR.CHAPA.TANQUE, siempre y cuando sea de titularidad del Sr. FRANCISCO LEOPOLDO CACERES-CUIT 23143592189. PMM2374/08

Actuación firmada en fecha 15/04/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.